

CONVOCATORIA – GADPRA N.- 059- 2019

Parroquia Roberto Astudillo, 22 de noviembre de 2019

Arquitecto

Nelson Félix Solís Valarezo

PRESIDENTE PRINCIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

De conformidad con el art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarlos a ustedes, a la **SESION ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **Viernes 26 de noviembre del 2019** a las 09H00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Lectura y Aprobación del acta anterior
2. Conocimiento del nombramiento señor secretario, Kevin Gómez, por parte del Sr. Nelson Félix Solís Valarezo, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo de conformidad con el Artículo 70, literal o), del COOTAD.
3. Conocimiento y aprobación de la Junta Parroquial, para la suscripción de contratos de conformidad con el artículo 70, literal l, del COOTAD.
4. Presentación del anteproyecto del presupuesto participativo de acuerdo a los lineamientos socializados en la sesión ordinaria número #12.
5. Informes del presidente
6. Varios y Resoluciones
7. Clausura

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 316 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo al Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria.

Los señores Vocales confirman el recibido.

Lcda. Deysi Arana Villalva

.....

Lcda. Lourdes Tomalá García

.....

Ing. Modesto Matute Barrionuevo

.....

Sr. Teodoro Cruz Bajaña

.....



Sr. NELSON SOLÍS VALAREZO

ADMINISTRACION 2019 - 2023

CONVOCATORIA – GADPRA N.- 059- 2019

Parroquia Roberto Astudillo. 22 de noviembre de 2019

Arquitecto

Nelson Félix Solís Valarezo

PRESIDENTE PRINCIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

De conformidad con el art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarlos a ustedes, a la **SESION ORDINARIA** que se llevará a cabo el día ~~Miércoles~~ **MIÉRCOLES 26 de noviembre del 2019** a las 09H00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Lectura y Aprobación del acta anterior
2. Conocimiento del nombramiento señor secretario, Kevin Gómez, por parte del Sr. Nelson Félix Solís Valarezo, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo de conformidad con el Artículo 70, literal o), del COOTAD.
3. Conocimiento y aprobación de la Junta Parroquial, para la suscripción de contratos de conformidad con el artículo 70, literal l, del COOTAD.
4. Presentación del anteproyecto del presupuesto participativo de acuerdo a los lineamientos socializados en la sesión ordinaria número #12.
5. Informes del presidente
6. Varios y Resoluciones
7. Clausura

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 316 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo al Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria.

Los señores Vocales confirman el recibido.

Lcda. Deysi Arana Villalva

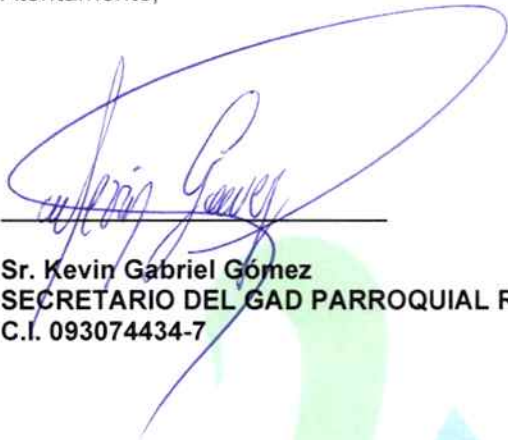
Lcda. Lourdes Tomalá García

Ing. Modesto Matute Barrionuevo

Sr. Teodoro Cruz Bajaña

Esperando contar con su valiosa presencia dada la importancia de los temas a tratar, reciba un cordial saludo.

Atentamente;



Sr. Kevin Gabriel Gómez
SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO
C.I. 093074434-7

